ACUERDOS DEL DÉCIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 224, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2001.

224.1 Aprobación del Orden del Día.

224.2 Aprobación de las Actas de las sesiones 219 y 221, celebradas los días 30 de octubre y 12 de diciembre de 2000, respectivamente.

224.3 No crear el Área de Investigación "Administración para el Diseño", del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

224.4 Creación del Área de Investigación "Nuevas Tecnologías", del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

224.5 Creación del Área de Investigación "Historia y Cultura en México", del Departamento de Humanidades.

224.6 Aprobación del dictamen que presentó la *Comisión encargada de analizar la viabilidad y, en su caso, los términos en que funcionará el proceso de automatización de los servicios de la Unidad,* en el cual se acepta la viabilidad de la automatización de esos servicios y se recomienda, a la Secretaría de la Unidad, la formación de un Grupo de Trabajo que de seguimiento al proceso.

224.7 De acuerdo con el Informe presentado por el Comité Electoral del Décimo Tercer Consejo Académico, el órgano colegiado declaró formalmente electos a los miembros del Décimo Cuarto Consejo Académico periodo 2001-2003, con excepción de la representación de los alumnos de la Licenciatura en arquitectura y la representación del sector administrativo, debido a que no hubieron candidatos.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Informe de Actividades del año 2000, presentado por la Rectora de la Unidad.

- Asimismo, se dio por enterado de las adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, presentadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades; y de la adecuación al programa de estudio "Técnicas de Mediación en Composición", presentado por el Consejo Divisional de

Ciencias Básicas e Ingeniería. En ambos casos, la entrada en vigor de las adecuaciones iniciará en el trimestre 2001-Otoño.